

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LP-919044992-N77-2021
"SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L. siendo las 15:00 horas del 28 de Diciembre del 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er piso, del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N77-2021** referente a la Contratación de "**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**", de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo y el *Lic. Jorge Luis Pérez Licea*, Representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el Representante Suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle*, **como área usuaria:** el *Cmdt. Alexandro Ulises Calderón Cadengo*, Coordinador Institucional De Seguridad y el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Coordinador Administrativo De Seguridad, **Invitados Permanentes, de este Organismo:** la Jefa del Departamento de Control de insumos y Almacén, *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme* y el *C.P. Héctor Martínez Guerra*, Representante del Titular del Órgano Interno de Control.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el C. Jacob Eduardo Villarreal Barbosa, **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el C. Juan Ramon Reboloso Esparza, **AGENCIA DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y TECNOLOGÍA DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el C. Germán Emmanuel López Zepeda y **A.B.P. SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, representada por la C. María Laura Sotelo Rodarte.

Se hace constar que se presentó el C. Mario Alberto Arellano Vázquez, a nombre de la Compañía **PROTEG.COM, S.A. DE C.V.**, quien no acredito su personalidad o representación de la citada compañía, además de manifestar

que no acompañaba las muestras físicas de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 1-B de las bases de la presente licitación, se le hizo saber que no era posible recibir sus sobres de propuesta técnica y económica y decidió retirarse del evento.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en este evento, resultando lo siguiente: a las compañías **GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V., VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V., AGENCIA DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y TECNOLOGÍA DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V. y A.B.P. SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, se les recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, los sobres que contienen las propuestas económicas, para su posterior apertura, a continuación, se realizó la apertura de los sobres de las propuestas técnicas que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento de La Ley:

DOCUMENTO	GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	AGENCIA DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y TECNOLOGÍA DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	A.B.P. SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
1. ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	✓	✓	✓	✓
2. Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	✓	✓	✓	✓
3. Curriculum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en ventas relacionadas a la presente, demostrándolo mediante contratos o con una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicio en la Administración Pública, Estatal, Federal o Municipal dentro de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria.	✓	✓	✓	✓
4. ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases.	✓	✓	✓	✓
5. Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que ofrece cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	✓	✓	✓	✓
6. Carta bajo protesta de decir verdad que el recurso humano con el que prestará el servicio está capacitado, goza de buena salud, higiene personal y que no cuenta con antecedentes penales y que están dados de alta en el I.M.S.S.	✓	✓	✓	✓
7. Registro vigente de Prestador de Servicios Especializados u Obras Especializadas ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con especialidad en servicio de Seguridad y Vigilancia.	✓	✓	✓	✓
8. Documentación que compruebe que cuenta con al menos un capacitador que acredite su experiencia en cursos relacionados con verificación	✓	✓	✓	✓

de las condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo, Asistencia Primaria a un Evento Adverso, Atención Prehospitalaria Nivel Básico, en materia de Derechos Humanos; Prestación de Servicios de Seguridad Privada por la Secretaría del Trabajo del Trabajo y Previsión Social (STyPS y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER);				
9. Carta bajo protesta de decir verdad de que todos los guardias de seguridad que prestarán el servicio a la convocante, en caso de resultar adjudicado, estarán dados de alta en el I.M.S.S. y ante el Registro Nacional de Seguridad Privada.	✓	✓	✓	✓
10. Copia del último pago provisional del IMSS e Infonavit, así como el del Impuesto sobre nómina, respecto del personal de vigilancia con el que cuente al momento de participar en esta licitación.	✓	✓	✓	✓
11. Detalle del equipo que utilizará cada uno de los elementos, tales como: *Equipo de comunicación tales como radiofrecuencia, teléfonos, etc. (anexar muestra), especificaciones y copias del catálogo correspondiente. *Equipo de protección tales como gas lacrimógeno, bastón de protección y lámpara sorda, (anexar muestra, especificaciones y copias del catálogo correspondiente); *Uniforme que se utilizará en la prestación del servicio; (anexar fotografías y características generales y una muestra física del mismo.)	✓	✓	✓	✓
12. Manual de Capacitación Interna.	✓	✓	✓	✓
13. Manual de Procedimientos.	✓	✓	✓	✓
14. Manual de Procedimientos y lista de constancia de habilidades y de capacitación básica de seguridad.	✓	✓	✓	✓
15. Copia fotostática y original para cotejo del registro patronal ante el I.M.S.S. a nombre del Licitante.	✓	✓	✓	✓
16. Copia simple y original para su cotejo, de la autorización para funcionar como empresa prestadora de Servicio de Seguridad a terceros, vigente, emitida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y copia simple de la fianza de fidelidad vigente expedida a favor de Gobierno del Estado de Nuevo León que ampara el permiso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y original y copia para su cotejo, del permiso vigente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en caso de ser una empresa que brinda servicios en dos o más Estados del País.	✓	✓	✓	✓
17. Escrito bajo protesta decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, presentara copia del reporte mensual entregado a la Dirección de Control y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, lo anterior a fin de que la convocante pueda verificar que los elementos que prestaren el servicio, cuenten con los requisitos exigidos por el estado.	✓	✓	✓	✓
18. Carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado el licitante dentro del plazo de 20 días entregará copia simple y original para su cotejo de los registros de sus elementos ante la Dirección de Seguridad Pública.	✓	✓	✓	✓
19. Carta Compromiso que, si resulta con la adjudicación entregara mediante oficio a la CONVOCANTE, copia simple y original para su cotejo de los registros de sus elementos ante la Dirección de Seguridad Pública, de los nuevos guardias que se integren a los servicios durante la duración del contrato.	✓	✓	✓	✓
20. Carta Compromiso de que, si resulta con la adjudicación hará entrega de una póliza de seguro de responsabilidad civil en el plazo de 15 días contados a partir del fallo de esta licitación, que por lo menos que respalde el 40% del valor de la propuesta económica del licitante.	✓	✓	✓	✓
21. Carta Compromiso de que, si resulta con la adjudicación proporcionará a La Convocante a través de la Coordinación Institucional de Seguridad, a más tardar el día ultimo del mes calendario siguiente a aquél en que se presten los servicios, la siguiente información y documentación que se definen en los lineamientos a que se refieren los artículos 27, fracción V, tercer párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta y So., fracción II, segundo párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: 1. Copia del registro vigente en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPESE) 2. Recibos de nómina en documentos digitales debidamente timbrados, por concepto de pago de salarios de los trabajadores con los que haya proporcionado el servicio contratado. 3. Declaración mensual de impuestos federales (incluyendo acuse) en donde se advierta la declaración y entero del impuesto sobre la renta retenido a los trabajadores, así como el impuesto al valor agregado trasladado al CLIENTE, y el recibo de pago correspondiente. 4. Copia de la cédula de determinación de Cuotas Obrero-Patronales (SUA) en donde se haya incluido los enteros de IMSS e INFONAVIT al personal que efectivamente presta los servicios, así como el recibo de pago correspondiente.	✓	✓	✓	✓
22. Los licitantes que deseen participar, deberán presentar un mínimo de 2 cartas originales de recomendación (de buen servicio) de las empresas que hayan contratado su servicio de seguridad y vigilancia, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar dicha información, para su participación en el presente evento, emitidas en un período máximo de 12 meses previos a la fecha de la apertura de proposiciones técnicas por clientes, en papel membretado de éstos, en las cuales estipulen que han prestado buen, deberán mencionar el número de la presente licitación y estar dirigidas al Director Administrativo de la Convocante; la Convocante se reserva el derecho de verificar dicha información, para su participación en el presente evento.	✓	✓	✓	✓
23. Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o Excel que se requiere para facilitar el desarrollo y conducción del evento.	✓	✓	✓	✓
24. ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	✓	✓	✓	✓
25. ANEXO 6. Recibo de proposiciones. (fuera del sobre)	✓	✓	✓	✓
26. ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.	✓	✓	✓	✓
27. ANEXO 9. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, además manifestará que los servicios que oferta y prestará en caso de resultar adjudicado, serán producidos en México.	✓	✓	✓	✓
28. ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que, por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	✓	✓	✓	✓
29. ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	✓	✓	✓	✓

Acto de Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación Pública Nacional Presencial

No. LP-919044992-N77-2021

PÁGINA 3 de 7

30. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	✓	✓	✓	✓
31. Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	✓	✓	✓	✓
32. Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, ya sean federales ó estatales ó municipales, presentando lo siguiente: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, este último en caso de ser propietario.	✓	✓	✓	✓
33. Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la prestación del servicio a que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	✓	✓	✓	✓
34. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la contratación de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	✓	✓	✓	✓
35. Para el caso del(los) PARTICIPANTE(s) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se le adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad, en este último en este último supuesto, la no presentación de dicho escrito no será motivo de rechazo.	✓	✓	✓	X

Se hace constar que **GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V., VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V., y A.B.P. SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.,** presentan las muestras físicas de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1-B de las bases de la presente licitación, las cuales se reciben para su evaluación y **AGENCIA DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y TECNOLOGÍA DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.,** presenta las muestras físicas incompletas.

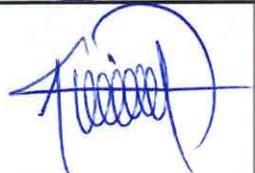
Posteriormente se rubricaron las propuestas por los licitantes presentes y por el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, en representación de la Dirección Jurídica, el *Lic. Jorge Luis Pérez Licea*, Representante de la Secretaría de Administración, el *Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle*, Representante Suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el *C.P. Héctor Martínez Guerra*, Representante del Titular del Órgano Interno de Control y el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Coordinador Administrativo De Seguridad, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

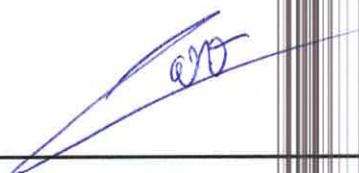
Finalmente se reitera que el Acto de Fallo Técnico se efectuara a las 13:45 horas, Apertura Económica a las 14:00 horas y Fallo Económico a las 14:15 horas del día 30 de Diciembre del 2021, en esta misma sala.



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 15:58 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JORGE LUIS PÉREZ LICEA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	ING. LUIS JESÚS CAVAZOS OVALLE	
COORDINADOR INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD (ÁREA USUARIA)	CMDT. ALEXANDRO ULISES CALDERON CADENGO	



SERVICIOS DE SALUD

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD (ÁREA USUARIA)	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
--	-------------------------------	--

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADA PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. HÉCTOR MARTÍNEZ GUERRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.	C. JACOB EDUARDO VILLARREAL BARBOSA	
VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	C. JUAN RAMON REBOLLOSO ESPARZA	
AGENCIA DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y TECNOLOGÍA DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	C. GERMAN EMMANUEL LÓPEZ ZEPEDA	

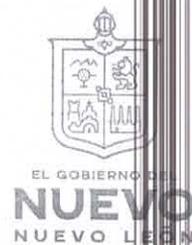




SERVICIOS DE SALUD

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN



A.B.P. SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	C. MARÍA LAURA SOTELO RODARTE	
---	-------------------------------	--

